



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

María Marta Cáceres de Bollati es abogada y notaria, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Se desempeñó como empleada judicial entre 1975 y 1977, tras lo cual ejerció libremente la abogacía hasta 1999. Desde entonces ha desempeñado numerosos cargos en la función pública; entre ellos, los de directora de Inspección de Personas Jurídicas (2002 a 2005) y subsecretaria de Justicia de la Provincia (2005).

Posteriormente, fue designada fiscal Adjunta de la Fiscalía General de la Provincia (febrero de 2007) y estuvo a cargo de la Fiscalía General a partir de 2012 y hasta que fue nombrada vocal del Tribunal Superior de Justicia (2014). En el TSJ, actualmente, preside la Sala Civil y Comercial, y dirige la Oficina de Coordinación de Violencia Familiar, creada en 2015.

Tanto en el orden nacional como provincial integró numerosos comisiones que han trabajado en la redacción de importantes proyectos normativos. Entre ellas, la formada para la creación del equipo judicial especializado en violencia intrafamiliar y sexual (bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación) o las que tuvieron a cargo la redacción de las leyes n.º 9283 (Violencia Familiar, de Córdoba) y su modificatoria, la Ley 10401. También formó parte de la comisión revisora del proyecto que terminó en la sanción de la Ley n.º 9053 (Protección Judicial del Niño y Adolescente de Córdoba); coordinó la que elaboró el proyecto de reforma al Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia (2000) y colaboró en la redacción del anteproyecto de Decreto Reglamentario de la Ley de Mediación n.º 8858.

También tiene una larga experiencia en el Consejo de la Magistratura de Córdoba, del que es consejera desde 2003. Esto también le ha valido que, por ejemplo, integrara en varias oportunidades la comisión de evaluación técnica del Consejo de la Magistratura de San Luis.

Además de su actuación pública, en la faz académica se desempeña como docente en la UNC, donde es profesora adjunta de Derecho Privado II, con extensión a Derecho Civil II.